



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 171/2022.-

Mendoza, 2 de noviembre de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Leticia Beatriz Marti hizo uso de licencia compensatoria, el día 31 de octubre del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra Ríos hizo uso de licencia compensatoria, el día 1 de noviembre del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, Dra. Susana Muscianisi hizo uso de licencia por razones particulares, los días 31 de octubre y 3 de noviembre del corriente y de licencia compensatoria los días 1 y 2 de noviembre del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Primera Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Leticia Beatriz MARTI, el día 31 de octubre del corriente.

II.- **CONFIRMAR** la subrogancia de la Primera Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza por por el Dr. Gustavo FARMACHE, el día 31 de octubre del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III.- CONCEDER licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra RIOS, el día 1 de noviembre del corriente.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Gustavo Miguel PIRRELLO, el día 1 de noviembre del corriente.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, Dra. Susana MUSCIANISI licencia por razones particulares, los días 31 de octubre y 3 de noviembre del corriente y de licencia compensatoria los días 1 y 2 de noviembre del corriente.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Hernán RÍOS, los días 31 de octubre a 2 de noviembre del corriente.

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a las Fiscalías Penales de Menores, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

andrea

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal